

El pliego de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas estará de manifiesto con todo el proyecto en la Secretaría del Ayuntamiento, sita en la Casa Consistorial.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de catorce mil treinta y nueve pesetas trece céntimos (14.039,13 pesetas) y la definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, desde el siguiente día de la publicación del anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, y

esta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce (12) horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles a contar del primero que sigue al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastantío de poderes lo ejecutará el Letrado don Juan Morera Soteras.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de número con carnet de identidad número expedido en a de de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» número del día de de 19.... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra sobre pavimentación de las calles de Sabadell, San Esteban y Plana Hospital, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Cugat del Vallés a 8 de agosto de 1963.—El Alcalde, José Barnils Solà.—4.475.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BARCELONA

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval Militar de Cataluña.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente de auxilio o salvamento por el servicio prestado por el buque de pesca nombrado «Dobex», folio 2.118 de la lista tercera de Tarragona, al yate de bandera inglesa nombrado «Rijon», el día 13 de agosto de 1963, a unas 40 millas al S. 29 E. verdadero de Tarragona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente, a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, pudiendo estos interesados hacer por sí la defensa de sus derechos o bien valerse de Letrado en ejercicio, tal como dispone la disposición final segunda de la mencionada Ley.

Barcelona, 31 de agosto de 1963.—El Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Guillermo Pérez-Olivares.—4.417.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ZARAGOZA

Por medio de la presente se hace saber a José Luis Lapaña que en el expediente número 18.663, de este Tribunal, instruido por aprehensión de un aparato televisor marca «Silvertone», éste ha sido valorado en 6.000 pesetas, y se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal en Comisión Permanente.

Asimismo se le comunica que se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 25 de sep-

tiembre del presente año, a las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa; todo de conformidad con lo prevenido en el vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1963.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—6.292.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

HUELVA

Relación de personas residentes en la provincia de Huelva a quienes la Junta Provincial de Beneficencia ha concedido los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social, por razón de ancianidad, expresando localidad de residencia, nombre y apellidos y fecha a partir de la que surte efectos la concesión

Alajar:

Luisa Dominguez González.—1-10-1963.

Cañías:

Manuela Márquez González.—1-2-1963.

El Cerro de Andévalo:

Lorenza Díaz Rico.—1-3-1963

Cortegana:

Santiago Muñiz Vázquez.—1-2-1963.
Antonia Ochoa Menguiano.—1-2-1963.
María Reyes Martín Romero.—1-2-1963.
Manuel Martín Navarro.—1-2-1963.
Tomasa Sánchez Gandullo.—1-2-1963.
María del Carmen García Rey.—1-2-1963.
Hilaria F. Santos Ramos.—1-2-1963.
Antonia González Morón.—1-2-1963.

Gibraleón:

Inés S. Beltrán García.—1-2-1963.
Martina A. Rodríguez Borrero.—1-2-1963.
Manuela Jiménez Ríos.—1-2-1963.
Domingo Torres Pérez.—1-2-1963.
Bernando Toronjo González.—1-2-1963.

Domingo Fernández Sabater.—1-2-1963.
María Manuela Ramírez Domínguez.—1-2-1963.

José Tónico García.—1-2-1963.

Pastora Daza Bejarano.—1-2-1963.

María Josefa Pérez Baldallo.—1-2-1963.

Rita Parreño Márquez.—1-2-1963.

Isla Cristina:

María Josefa Fernández Álvarez.—1-10-1962.

Francisca Bellido Abad.—1-10-1962.

Dolores Fernández Álvarez.—1-10-1962.

María Mercedes Landero Pérez.—1-10-1962.

Carmen García Mateo.—1-10-1962.

Ciriaco García Mateo.—1-10-1962.

María Ambrosio Díaz.—1-10-1962.

María del Rosario Marín Salgado.—1-10-1962.

María Gómez Romero.—1-11-1962.

Apolonia Sanjulian Ros.—1-11-1962.

Palos de la Frontera:

Hermenegildo Trisac Arbúncia.—1-2-1963.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el número tres del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Huelva 26 de agosto de 1963.—El Gobernador civil-Presidente.—6.043.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Expropiación forzosa para la construcción de la carretera C-512, Las Palmas a Mogán (circunvalación por el Sur), tramo de Arguineguin a Mogán, término municipal de Mogán

Con arreglo al artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las obras arriba expresadas, por un plazo de quince días. A ese efecto se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados para que los interesados puedan durante el plazo citado formular alegaciones respecto a la necesidad de ocupación de los bienes o su estado material o legal, y a fin de que cualquier persona, aun no siendo de las

relacionadas, pueda formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la descripción material y legal de los bienes.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el «Boletín

Oficial del Estado» en el de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, en el «Diario de Las Palmas», de dicha ciudad, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mogán, en esta provincia, contándose el plazo de quince días a partir

de la última de las publicaciones anteriores, según lo dispuesto en el artículo 17. 1. del Reglamento de 26 de abril de 1967.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Caballero de Rodas.—6.104.

Relación concreta e individualizada, con expresión de su estado material y jurídico de los bienes o derechos cuya ocupación o disposición se consideran necesarios para la construcción de dicha obra

Número y propietario	Domicilio	Clase de la finca	Descripción	Cabida aproximada m ²
<i>Ayuntamiento de Mogán</i>				
1. Marcelino Marrero Macías (herederos), Mercedes Marrero Macías, Mr. Pilches	E. Murillo, 17 y Castrillo. 36. — Las Palmas	Rústica	Erial tercera	73.244,27
2. Fernando Arencibia Montesdeoca ..	Tomás Morales, 28.—Las Palmas	Rústica	Improductivo	22.616,62
3. Comunidad Tauro.—Joaquín Dardenes	Miranda, 4; Ripocha, 8.—Las Palmas.	Rústica	Erial primera	5.479,54
4. Francisco Navarro Navarro	La Verga.—Arguineguín	Rústica	Erial segunda	3.352,35
5. Luis Maluquer March y Joaquín Prats Cabrera	Angel Guerra, 7.—Las Palmas	Rústica	Erial tercera	3.552,35
			Tomate segunda	2.401,76
			Improductivo	5.624,99
			Camino	280,00
			Cereal regadío primera	1.200,00
			Erial primera	4.805,89
			Erial segunda	3.600,00
			Erial tercera	20.406,74
			Tomate segunda	921,38
			Tomate tercera	2.502,50
			Edificación	780,00
			Improductivo	2.908,98
			Pozo	700,00
			Cereal regadío segunda	3.000,00
			Erial de primera	2.466,58
			Erial de tercera	51.138,07
			Tomate segunda	816,92
			Tomate tercera	1.669,65
			Chozas	25,00
			Improductivo	3.685,86
			Erial primera	1.236,00
			Erial segunda	8.618,25
			Erial tercera	68.144,76
			Tomate segunda	1.236,00
			Improductivo	26.407,23

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián Rodríguez Pérez.

Domicilio: Calle Gulfo, número 1, Coria (Cáceres).

Y de su representante: Servicios Agrícolas y Ganaderos (SAYGA).

Domicilio: Calle Santa Joaquina de Verduna, 11, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: Diecisiete.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alarón.

Término municipal en que radica la toma: Coria (Cáceres).

Términos municipales en que radicarán las obras: Coria (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles

de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres, avenida Virgen de la Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Cáceres, 12 de agosto de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Juan Domercq Touchard.—1.184

de Cuéllar (Segovia), hijo de Nemesio y de Teresa, domiciliado en Cuéllar (Segovia), que trabajaba al servicio de Lorenzo Poza Sancho.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 188 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 30 de agosto de 1963.—El Director.—6.132.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GARAYOA

Don Emiliano del Río Barberena, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Garayoa, Valle de Aezcoa, provincia de Navarra.

Hago saber: Que habiéndose acordado reglamentariamente la construcción del nuevo Grupo escolar, por recomendación de la Delegación de Enseñanza, se ha acordado también la ocupación de lo que hoy es un solar que aparece inscrito en el Registro de la Propiedad, a nombre de don Luciano Jacue Irigoyen, tomo 341, libro tercero, del Ayuntamiento de Garayoa, al folio 96, bajo el número 158, inscripción séptima, de fecha 6 de febrero

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de junio de 1963 falleció en Segovia el obrero Luis Poza Cabrero, de veinte años de edad, natural

de 1911, cuya descripción es la siguiente:
Una casa sita en el lugar de Garayoa y su calle de San Andrés, hoy Francisco Chiquirín, señalada con el número 62, con una choza y un corral donde se encuentra un granero y una huerta, pegantes, que todo compone una sola finca; mide la casa 180 metros cuadrados, la choza 27, el corral 88 y la huerta es de cabida de 50 centiáreas; todo afronta, por delante, iz-

quierda y detrás, con la expresada calle o camino, y por la derecha, con casa y era de Apezarena, propias de Miguel Merino, vecino de Garayoa.
Su cabida actual, según medición y replanteo, es de 388,23 metros cuadrados. Por lo que se hace saber a dicho interesado o sus herederos, ya que se ausentó a América y existen noticias de haber fallecido, dicho acuerdo de necesidad de

ocupación del hoy solar de la ruinoso casa de «Jelay», para el también acordado proyecto de edificación de dicho Grupo escolar, a los efectos de la información preceptiva de la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa.

Dado en Garayoa, 1 de septiembre de 1963.—El Alcalde, Emiliano del Río.—El Secretario, Angel Elizari.—442.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
MADRID**

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 16 de marzo de 1962 por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»:

175.000 obligaciones simples, al portador, duodécima serie, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 175.000, inclusive, al interés del 5,346 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 15 de abril y 15 de octubre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán dentro del plazo máximo de veinticinco años, en efectivo, en las condiciones que figuran al dorso de las mismas. En 15 de abril de los años 1967, 1972, 1977, 1982 y 1987, se abonará una prima del 7 por 100, libre de impuestos, a las obligaciones en circulación en cada una de las referidas fechas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.
Madrid, 11 de septiembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.739.

**BANCO DE ESPAÑA
SUCURSAL DE GIJÓN**

Extraviados los extractos de inscripción de acciones del Banco de España números 2.416 y 4.667, de 51.000 y 9.000 pesetas nominales, respectivamente, expedidos a nombre de «Asilo de Santa Laureana para niñas huérfanas de Gijón», si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste libre de toda responsabilidad.

Gijón, 11 de septiembre de 1963.—El Secretario, L. de Sevilla.—6.299-5.

**BANCO DE ARAGON
ZARAGOZA**

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo del 5 por 100 a cuenta de los beneficios del ejercicio

de 1963, con impuestos a cargo del accionista.

Corresponde percibir a las acciones números 1 al 200.000, 22,75 pesetas líquidas, y a las acciones números 200.001 al 416.800, 15,18 pesetas líquidas.

Comenzará a efectuarse el pago el día 1 del próximo mes de octubre, en las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Guipuzcoano, Urquijo, San Sebastián y Zaragoza, en San Sebastián; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria, y Pastor, en La Coruña, contra presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1963.—El Consejero Secretario, Fernando Lozano.—5.741.

TOURIST ROMEA, S. A. E.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general ordinaria, que no fué posible celebrar anteriormente, y que tendrá lugar el día 21 de octubre próximo, en el domicilio social (avenida Catedral, 6, Barcelona), a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a las diez horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, para tratar de la aprobación del balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión social relativos al ejercicio de 1962, nombramiento de censores de cuentas y renovación estatutaria que proceda del Consejo de Administración.

Asimismo se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el propio día 21 de octubre, a las once horas treinta minutos, en el local social, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar de la modificación, actualización y refundición de los Estatutos sociales. Los artículos que se proyecta modificar son el 1.º, 10, 16, 20, 22 y 23 y concordantes, y, en su caso, aquellos que la Junta acordase.

Barcelona, 10 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.742.

**HIJOS DE JAIME TORBELLAS, S. A.
Reducción de capital**

La Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de agosto de 1963, acordó reducir el capital social en doscientas nueve mil trescientas pesetas, disminuyendo el valor de las acciones, serie A, en noventa y una pesetas, y el de las acciones serie B en cuarenta y cinco pesetas cincuenta céntimos, y restituyendo a los titulares de acciones desembolsadas el valor nominal disminuido en bienes inmuebles o participaciones indivisas de los mismos, valorados según inventario y efectivo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mataró, 30 de agosto de 1963.—5.722
2.º 17-9-1963

REFINERIAS DEL SUB, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, el próximo día 8 de octubre, a las once de la mañana, y, en segunda convocatoria, a las doce horas del mismo día, para examen y aprobación, en su caso, de la gestión de este Consejo.

Priego de Córdoba, 10 de septiembre de 1963.—1.236.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PLASTICOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

En la Junta general extraordinaria celebrada en el día de hoy en el domicilio social, las Sociedades «Compañía Española de Plásticos, S. A.», y «Policloro, S. A.», han acordado la disolución de «Policloro, S. A.» y la absorción global de su activo y pasivo por «Compañía Española de Plásticos, S. A.»

Bilbao, 14 de septiembre de 1963.—5.753.
1.º 17-9-1963

POTASAS IBERICAS, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que estipula el artículo 14 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 5 de octubre de 1963, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para presentar a su aprobación la gestión social, Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y su distribución, ratificación de nombramiento de Consejeros, todo ello relativo al ejercicio 1962-63. Aplicación del artículo 25 de los Estatutos sociales, así como proveer al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963-64.

Se convoca también a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el día 5 de octubre, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, para proponer la modificación del párrafo primero del artículo 32 de los Estatutos sociales.

Para asistir a estas Juntas, los señores accionistas deberán depositar, con cinco días de antelación a la celebración de las mismas, sus títulos en la Caja de la Sociedad o presentar el resguardo de depósito de una entidad bancaria.

Sallent, 11 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, 5.759.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.